



Empresa Social del Estado
Centro de salud
Paya Boyacá
NIT. 826.002.226-3



De conformidad con lo estipulado en la Ley 80 de 1993, Ley 1150 de 2007 y el Artículo 2.2.1.2.1.1.1. del Decreto Nacional No. 1082 del año 2015, la Gerente de la ESE CDENTRO SALUD DE PAYA, aprueba el Anexo No. 0 de la Póliza No. 51-46-101023672 Póliza Seguro de Cumplimiento Entidad Estatal expedida el 20 de NOVIEMBRE de 2025 por la aseguradora SEGUROS DEL ESTADO S.A., por medio de la cual se garantiza la aceptación de los tipos de amparos: CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO, CALIDAD Y CORRECTO FUNCIONAMIENTO DE LOS BIENES referentes al: Objeto: ADQUISICION DE DOTACIÓN HOSPITALARIA PARA LA ESE CENTRO DE SALUD DE PAYA, DEPARTAMENTO DE BOYACÁ EN EL MARCO DE LA RESOLUCION DE MINSALUD No 00001408 DEL 07 DE JULIO DE 2025" detallado en el CONTRATO No. 125 DE 2025, celebrado entre la ESE CENTRO DE SALUD DE PAYA y MARIA ZORAIDA RINCON BAUTISTA, identificada con la cédula de ciudadanía No. 46.450.943 quien obra como representante legal del JEZA SOLUCIONES EMPRESARIALES S.A.S, con Nit. 901.048.992-7.

AMPAROS	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	VALOR ASEGURADO
CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO	14/11/2025	20/04/2026	24,696,430.20
CALIDAD DE LOS ELEMENTOS	14/11/2025	20/04/2026	49,392,860.40

Dado en Paya, a los veinte (20) días del mes de noviembre de 2025.

ANA ISABEL CARDENAS RODRIGUEZ
Gerente y Supervisora del Contrato